

## **EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

### **C. INTERESADO, PROPIETARIO Y/O APODERADO LEGAL DEL VEHÍCULO:**

VEHICULO DE LA MARCA RENAULT, SUBMARCA KOLEOS, AÑO MODELO 2011, SIN NÚMERO DE MOTOR, COLOR GRIS, CLASE SUBURBAN, TIPO INDETERMINADO, VEHÍCULO DE ORIGEN NACIONAL, CLAVE DE PROCEDENCIA DISTRITO FEDERAL, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN F83BCM, EL CUAL NO CUENTA CON LLAVE DE ENCENDIDO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21, 113 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal; 82, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinte, dentro de la Carpeta de Investigación **CI-FIDDS/B/UI-UNIDAD 8/00010/08-2020** instruida por el DELITO DE SECUESTRO, se le notifica que esta representación social aseguró el vehículo de referencia, por lo cual se le apercibe de que cuenta con noventa días naturales para acreditar la propiedad de la misma, ante la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro, con domicilio en Avenida Jardín #156, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, en caso contrario causara abandono, en términos de lo previsto en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.

LIC. SAÚL SUÁREZ TELLEZ.